



1971

197110

197110

NO LA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Salvador SUÑÉ BARNOLA

de nacionalidad española

residente en PREMIÁ DE MAR (Barcelona) c. General Moscardó, 8

por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE CALCOMANIAS APLI-
CABLES EN CALIENTE".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Existen diferentes procedimientos para la obtención de calcomanias aplicables en caliente, siendo el más corriente o sencillo el que se realiza por medio de máquinas construidas a tal efecto, para el trabajo continuo en caliente, a base de tintas que contienen colofonia u otra resina mezclada con el pigmento, las cuales, de contextura sólida a la temperatura del ambiente funden tan solo a la elevada temperatura que dichas máquinas le proporcionan.

Fabricada la calcomanía y en estado seco, queda dispuesta para su aplicación colocándola por su lado impreso en contacto



con la superficie destinada a ser marcada y pasando por encima una plancha o rodillo a elevada temperatura lo que con su contacto refunde de nuevo la tinta, quedando ésta grabada sobre la superficie en cuestión.

5. El procedimiento referido deja mucho que desear pues la tinta se desparrama con el calor no pudiendo dar buenos perfiles ni uniformidad de tinta.

- Existe otro procedimiento según el cual la calcomanía se confeccionada mediante máquinas corrientes de imprimir, empleándose con preferencia la máquina litográfica plana. Las tintas son normales y el trabajo se efectúa en frío como una impresión corriente aplicándosele después un adhesivo fusible al calor de la plancha. Este procedimiento si bien es más práctico que el anterior no deja de ofrecer dificultades y sobre todo deficiencias en cuestión de adherencia.
- 10.
- 15.

- Por otra parte las máquinas de imprimir corrientes no pueden dar espesores de tinta suficientes en una sola pasada; para lograrlo tienen que hacerlo repetidas veces y más si se trata de colores que no cubran como los blancos, siendo esto su inconveniente capital.
- 20.

Este procedimiento se distingue del anterior en que las tintas se desprenden por completo del papel dando a simple vista un buen aspecto pero en cambio carecen las calcomanías de la adherencia de las obtenidas por el procedimiento anterior.

25. Mediante el procedimiento objeto de la presente invención se evitan todos los inconvenientes citados prescindiéndose por completo de toda máquinas de imprimir propiamente dicha.

- La impresión de la calcomanía tiene lugar en el mismo, por el sistema llamado a la seda o sea mediante moldes o clichés reproductores que permiten utilizar tintas de la composición que más convenga, así como, mediante un solo tiraje dar
- 30.



espesores de tinta a voluntad y recibir el adhesivo necesario.

El resultado es perfecto en cuerpo y detalles asociado a una perfecta adherencia de la calcomanía a voluntad, sea cual sea la porosidad de la superficie tratada.

5. Tiene además la ventaja de poderse imprimir la calcomanía en su fase de fabricación mediante tintas apropiadas a uno o varios colores superpuestos o separados.

A continuación pasamos a describir las características y fases esenciales del nuevo procedimiento objeto de la presente patente de invención.

En primer lugar se dispone una hoja de papel encerado o parafinado que puede ser cualquiera de los de dicha clase que se encuentran en el comercio.

- Las tintas a imprimir tienen que ser grasas al aceite de linaza cocido, o cualquier otro aceite secante de análogas propiedades y la resina que contiene, natural o sintética, tiene que poseer un punto de fusión elevado, propia para resistir el calor en su grado máximo. En cuanto al pigmento puede ser cualquiera, normal, en polvo y que más convenga para la índole de la calcomanía deseada. Dicha tinta en la forma descrita forma una mezcla que constituye un verdadero esmalte graso de consistencia apropiada para su aplicación en caliente sobre la superficie que se trata de calcomanar.

La obtención de la calcomanía mediante la tinta descrita y sobre el papel encerado o parafinado, tiene lugar por medio de moldes y clichés reproductores, siendo el método, el llamado a la seda. A la tinta para la obtención del motivo o etiqueta, se le dá en una sola pasada el espesor conveniente tantas veces como colores convengan.

30. Terminada la impresión se deja secar la calcomanía unos quince minutos poco más o menos, y transcurrido este lapso de

197110



tiempo adquiere el suficiente mordiente para facilitar la aplicación sobre la misma, ya sea pulverizada o por contacto directo, cierta cantidad de una resina en polvo, que constituye el adhesivo.

5. A partir de este momento se pueden amontonar los impresos sin peligro de que se adhieran unos a otros pero si antes de usarlos hay que dejar que se sequen cuarenta y ocho horas como mínimo, hasta la completa oxidación del aceite que contiene la tinta de la impresión.
10. Para aplicar la calcomanía ya sea sobre papel, tejido, madera u otra superficie apropiada, se pone en contacto con la misma por su lado impreso y se pasa por encima una plancha o rodillo caliente a elevada temperatura, con lo que aquello quedará definitivamente fijada.
15. El calor desprendido de la plancha ha fundido el adhesivo o resina en polvo de la calcomanía penetrando en los poros de la superficie tratada junto con la tinta que formaba la impresión, la cual si bien no es afectada por el calor de la plancha, se ablanda lo suficiente para adaptarse a las desigualdades del tejido, papel u otra superficie tratada, al propio tiempo que fundiéndose la cera o parafina de que estaba cubierto el papel soporte se desprende la calcomanía quedando solamente la imagen o impresión de la misma con el máximo relieve o detalle.
25. En el procedimiento descrito serán variables los medios mecánicos empleados para lograr la impresión y demás operaciones secundarias de obtención de las calcomanías, las características de los materiales utilizados en su composición y en general todos cuantos detalles no afecten a su esencialidad
30. tal y como ha quedado anteriormente descrita.

N O T A

REIVINDICACIONES



Se reivindica como objeto de la presente Patente de
Invención:

10. 1ª.- Procedimiento para la obtención de calcomanias aplicables en caliente, caracterizado por imprimirse la imagen o motivo de la calcomanía originaria sobre papel encera- do o parafinado, utilizando moldes o clichés reproductores que son los empleados en la impresión ordinaria a la seda, empleando una tinta o esmalte graso que lleva además del pig- mento una cantidad apropiada de una resina natural o sintéti- ca de elevado punto de fusión.

15. 2ª.- Procedimiento para la obtención de calcomanias aplicables en caliente, caracterizado porque en los moldes o clichés reproductores preparados con arreglo a la reivindica- ción 1ª, se disponen ya para una impresión única definitiva los distintos colores que convengan y los espesores de tintas necesarias para la calcomanía a fabricar.

20. 3ª.- Procedimiento para la obtención de calcomanias aplicables en caliente, caracterizado por adicionar a la cal- comanía una vez impresa y cuando al secar toma mordiente, un adhesivo formado por cierta cantidad de una resina en polvo destinado a fijar la calcomanía en la superficie a que deba aplicarse, cuyo adhesivo al fundirse al calor de una plancha o rodillo caliente, adhiere y hace penetrar la calcomanía en el objeto a marcar.

25. 4ª.- PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE CALCOMANIAS APLICABLES EN CALIENTE.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara.

Madrid, 21 de Marzo de 1951

F. A.
E. VOLAR PONS
S. P.